



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0043381/2019

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Carla Eleonora Pedrazzani por la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 01 al 07 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará del XIII ENANPEGE – A Geografía Brasileira na Ciência-Mundo: produção, circulação e apropriação do conhecimento" que se realizará en la Universidad de San Pablo (Brasil);

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Directora del Departamento de Geografía y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Pedrazzani se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Trabajo final, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020, y como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Seminario de organización territorial I-Urbana, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Prof. CARLA ELEONORA PEDRAZZANI**, Legajo 46723, en los cargos de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Trabajo Final, y de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Seminario de organización territorial I-Urbana, del Departamento de Geografía, desde el 01 al 07 de septiembre de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 19 SEP 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1148  
cpk

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.